

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1961

333 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz30.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EPISTOLARIO

De New York, diciembre 14 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Un cúmulo inmenso de trabajos fatigosos, y una legión de visitas importunas no me han permitido escribir a Ud. hoy con detención. Diré a Ud. en resumen cómo quedan aquí nuestros negocios.

Está reconocido que en la frontera ha mejorado infinito la situación. Sólo que Mr. Evarts lo atribuye a su política de atentados y atropellos. Yo procuro que aquí tengan toda la resonancia posible las oportunas y sabias medidas que realmente están cambiando la faz de nuestros distritos fronterizos. A los Grales. Treviño y Canales he escrito explicándoles la importancia del servicio que están prestando. Gastada el arma que han proporcionado a nuestros enemigos los desórdenes de la frontera cambian ahora de tema y dicen que en el centro del país, los intereses extranjeros sufren mucho con "nuestro sistema vejatorio de préstamos forzozos etc. etc." Mr. Foster encabeza esta cruzada de difamación. Yo creo que la expedición de fabricantes y hombres de negocios que partirán de aquí en principios de enero contribuiría mucho a frustrar esta nueva tentativa de extraviar aquí la opinión general. Mucho hemos logrado en esta dirección y los esfuerzos supremos de Mr. Foster han quedado a mucha distancia del blanco.

En materia de informes favorables y rectificaciones me han ayudado algo en estos días Mr. Skelton y el Gral. Frisbie. Ambos regresan ahora a México y me han pedido cartas para Ud. El primero de ellos no puede considerarse como amigo sincero. Está herido ahora por habersele separado del consulado y este sentimiento le mueve, sin perjuicio de trabajar más adelante en nuestra contra, como lo hizo mientras desempeñó funciones oficiales. Estas líneas sirven de correctivo a mis cartas de introducción y celebraría yo que dijera a Ud. algo en el particular al Gral. Riva Palacio para quien Mr. Skelton me pidió tam-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bién una carta. En cuanto al Gral. Frisbie es persona mucho más sincera; ha trabajado realmente en nuestro favor y sus intereses están del lado de la paz con México.

Sin tiempo para más me repito de Ud. su amigo y servidor afmo.

M. de Zamacona.

R. Diciembre 31/78. Siento como Ud. lo indica en su grata de X, que sus fatigosos trabajos y las importunas visitas hayan consumido todo su tiempo; pues que esto me privó del gusto de ver antes sus letras.

Estimo debidamente los esfuerzos de Ud. para hacer palpable el verdadero origen de la mejor situación que guarda la frontera; cuya mejor situación nadie desconoce ya en ese país, supuesto que hasta los mismos que pudieran contradecirla no lo hacen, sino que por el contrario, no pudiendo menos que reconocerlo, la denuncian como éxito satisfactorio de sus determinaciones. Pero no creo que lleguen a ser creídos porque todo lo que se ha hecho de su parte, y esto es notorio, no pudo menos que producir efectos absolutamente contrarios al cambio en un sentido favorable en nuestros distritos fronterizos.

Celebro infinito que con toda oportunidad haya Ud. obsequiado las indicaciones que le hice respecto de los Grales. Treviño y Canales, pues que esto les servirá de estímulo para no ceder en lo más mínimo del empeño eficaz con que están cumpliendo la importante comisión que se les ha conferido.

El cambio de tema que nuestros enemigos se han visto precisados a hacer, refiriéndose a abusos imaginarios en el centro del país, por la imposibilidad en que se le ha constituido de inventar y encarecer abusos de la frontera, no creo que llegue a serles favorable, porque pronto se descubrirá la impostura, por lo que se vea en esa de nuestros diarios, por los testimonios de los fabricantes y comerciantes que nos visitan, los que probablemente va a juzgar por sí mismos de nuestra situación y por los trabajosos empeños que Ud. hace con tal objeto en ese país.

Aplaudo la buena disposición con que Mr. Skelton y el Gral. Frisbie auxilian a Ud. con informes favorables y rectificaciones convenientes. Juzgo al primero como Ud. y hago al Sr. Riva Palacio las indicaciones conducentes pero siempre me parece acertado, explotar cuanto nos sea posible el paréntesis de su actual situación, aunque con la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

debida prudencia. En cuanto al segundo, ha dado en efecto pruebas de amistad sincera y por lo mismo lo juzgo acreedor a toda clase de consideraciones.

De Piedras Negras a México, diciembre 21 de 1878

Señor de toda mi consideración y aprecio:

Habiendo recibido el permiso de Ud. para pasar a San Antonio Bejar por invitación del general Ord y otras personas, salgo para ese lugar pasado mañana, limitándome a ir acompañado de sólo cuatro jefes y oficiales.

Pienso corresponder al convite del general Ord, invitándolo para pasar a este lado y si las circunstancias fueren convenientes, llevarlo hasta el cuartel general a Monterrey, si aceptare; así como cuanto ocurra de interés en mi estancia en San Antonio, lo comunicaré a Ud.

Las relaciones de jefes nuestros y americanos, que están en contacto en los destacamentos de uno y otro lado se estrechan cada día y yo cultivo éstas, a fin de expeditar el servicio y que estos pueblos entren en tranquilidad. Ultimamente he establecido destacamentos en la colonia del Pan y ciudad Guerrero, Coah., con objeto de vigilar y evitar contrabandistas y merodeadores.

Respecto de campaña de indios estoy en espera de noticias que me deben de ser comunicadas por Chihuahua, o San Antonio Bejar, según instrucciones, que dé a jefes de columnas.

Entiendo que con la campaña emprendida sobre salvajes, quedarán destruidos de pronto y si aun quedaren algunos dispersos ordenaré su persecución a fin de que de esta vez quede esta frontera en completa tranquilidad de éstos. La tribu kikapoo ha marchado a internarse a Lampazos; esta gente es capaz de utilizarse en algunos trabajos por su carácter pacífico.

Sin más por ahora soy de Ud. su afmo. S. S.

G. Treviño.

R. Enero 15. Me impuse con interés de su grata de X. A la vez que la recibí, vino a mis manos un telegrama del Gral. Canales en el cual me participaba la vuelta de Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Celebro infinito la armonía que existe entre nuestros destacamentos y los americanos y deseo que los empeñosos trabajos de Ud. para mantenerla sean fecundos en buenos resultados.

Empero que me comunique Ud. como me lo ofrece si acepta el Gral. Ord la invitación que Ud. se propone hacerle; así como las noticias que espera respecto de la campaña de los indios.

El Gral. Charles, con fecha 29 del mes pasado, no sé si antes o después de hablar con el Gral. Naranjo, dirigió a la secretaría de gobierno una comunicación quejándose de que el mayor general de la división del digno mando de Ud. se había mezclado en las elecciones locales del Estado. Se ha pedido por la secretaría indicada el informe respectivo será bueno tener mucho cuidado al rendirlo para que no aparezca algo inconveniente.

Considerando como es debido sus indicaciones respecto de los Kikapooos y alentando las mismas esperanzas de Ud. sobre la paz de esa frontera, con el aprecio de siempre, quedo etc.



Washington, diciembre 27 de 1878

Estimado amigo y señor:

No hay cambio notable en el aspecto que presentan por aquí nuestros negocios, respecto de cómo los he presentado a Ud. en mis cartas últimas. Está removido el pretexto de las reclamaciones, a que daban lugar los sucesos de la frontera; pero la malevolencia de nuestros enemigos busca otro camino y ahora están tomando grande empeño para crear la impresión, de que en el interior de México no hay seguridad ni consistencia alguna en nuestro orden político. Uno de los principales trabajos que en estos días han traído entre manos, es alarmar y desalentar a los que han tomado parte en el movimiento de aproximación comercial entre las dos repúblicas. En esta tarea trabajan empeñosa aunque solapadamente Mr. Evarts y los agentes secundarios. Han desenterrado documentos antiguos del archivo de Relaciones, y dándolos a la prensa, especialmente de Chicago para corroborar los informes pesimistas de Mr. Foster a aquellos fabricantes. Sin embargo, de ello la opinión pública no va muy extraviada, y espontáneamente se han publicado en Chicago refutaciones muy sólidas y hábiles, contra el libelo infamatorio que envió allí el ministro americano.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ahora están a punto de emprender el viaje los excursionistas cuya visita se ha estado anunciando por tanto tiempo. Van entre ellos algunos hombres sólidos y respetables con objeto de explorar a México en el sentido de negocios serios. Van algunos otros de los que obran sólo por el atractivo del lucro, sin ser muy escrupulosos en cuanto a los medios. La conducta de unos y de otros hará que se marquen bien por allá las dos categorías. A varios de los expedicionarios he dado cartas de introducción cerca de Ud., y en especial a los periodistas. He querido darles la oportunidad de rectificar algunos errores, acercándose al jefe de nuestro gobierno.

Los negocios de la frontera siguen bien. Los Grales, Treviño y Canales están en correspondencia frecuente conmigo; y yo he prevenido la indicación de Ud. escribiéndoles en términos a propósito para estimular el patriotismo de que están dando muestras.

Entregaré personalmente el documento que incluía la última carta de Ud. tan luego como despache este correo. No he tenido tiempo para escribir al Sr. Chavero pero lo haré por el vapor inmediato.

Deseando a Ud. toda felicidad me repito su amigo y servidor afmo.

M. de Zamacona.



De Mazatlán a México, enero 2 de 1879

Muy apreciable general:

Según anuncié a Ud. el 17 del pasado marché para Sonora, cuyo Estado se halla sin aparato alguno de rebelión, ni por parte del gobierno local, como habían anunciado sus opositores, ni por la de los partidarios de estos. Sin embargo, la marcha pública no es regular, pues tiene algunos embarazos provenientes de la nulidad que acarrea una Legislatura integrada sin fundamento de ley.

Encontré al gobernador Mariscal en Hermosillo, e inmediatamente que le mostré la carta que Ud. me dirigió el 4 de noviembre y el telegrama, también de Ud. fecha 12 de diciembre, me manifestó su buena voluntad y resolución de separarse de aquel Estado, ocurriendo presuroso al llamamiento que Ud. le hace; pero no ha podido verificarlo tan pronto como lo desea porque le es preciso llenar las fórmulas reglamentarias, y tiene que convocar a la Legislatura para sesiones extraordi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

narias, presentar su renuncia y hacer entrega del gobierno, como se lo ofrece a Ud. en la carta adjunta, que por extensa no le transmito por la vía telegráfica.

De conformidad con el deseo de Ud. para que Mariscal no sea vejado y aprovechando la permanencia de Serna en este puerto, acordamos que al mismo tiempo que el primero salga de Sonora por Guaymas, el segundo regrese por Álamos, concentrando previamente en el primer punto los piquetes del 8o. batallón que se hallan en otras cabeceras de distrito. De esta manera aun cuando los diputados que forman la Legislatura adicta a Mariscal se disuelvan, los que lo son a Serna se reunirán en Ures y comenzarán a funcionar de nuevo los poderes.

Devuelvo a Ud. la otra carta que con fecha 4 de diciembre se sirvió Ud. dirigirme, por no haber sido necesaria en los asuntos de que se trata.

Al fin de que sea percibida lo menos posible la mano del Ejecutivo federal, creí conveniente no permanecer más tiempo en aquel Estado. Por otra parte, la excelente disposición de Mariscal y la paz que se disfruta me hacían innecesario.

El hecho atentario contra la vida del general Mariscal es positivo y las sospechas de su dirección recaen sobre las personas que rodean a Serna. Sobre esto, voy a permitirme hacer a este señor especiales recomendaciones para que el castigo de los culpables ponga a cubierto su honra y la de sus partidarios.

He puesto al corriente de todos los acontecimientos de Sonora al general Carbó, así como de lo acordado con Mariscal, y en lo cual está conforme Serna.

Queda de Ud. como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

F. Loeza.

R. Enero 22. Me impuse con interés de su apreciable de 2 del actual. Por ella veo que como me lo anunció Ud. con anterioridad, salió para Sonora, y que habiendo llegado allí notó que aunque se disfrutaba de paz y de tranquilidad, había un defecto de organización en los poderes del Estado, porque la Legislatura estaba completada con miembros cuya elección no era legítima, por faltas sustanciales en la convocatoria, que esto decidió a Ud. a mostrarle al Sr. Gral. Mariscal mi carta y telegrama en que le insinuaba su separación, y que habiendo sido dócil a mis insinuaciones, este señor las obsequió desde luego, esperando



En el Libro segundo de Calificaciones que contiene las Memorias por los alumnos del Seminario Conciliar de esta ciudad, desde el año de Julio de mil ochocientos cuarenta y uno, al treinta y uno de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos, se encuentran las siguientes:

El día 9 de Enero de 1846, reunidos en la Sala Rectoral, como presidente de los exámenes el Sr. Dn. Dignidad Vices y Rector de este seminario, D. Juan Mateos y Matos y en calidad de Simodotes, el Sr. Doctor D. José Mariano Gálvez, Catedrático de esta Sta. Iglesia Catedral y Catedrático de prima en Log. Teología Escalar. El Sr. Doctor D. Vicente Márquez Viz. en las y Catedrático de respons. en la misma facultad, el Sr. H. P. Sr. Juan Bautista Cordero de Teología Moral el Sr. Doctor D. José M. Moreno y Lastra, Catedrático de 3.º año de Filosofía, el Sr. H. Sr. Francisco Vascóncelos Catedrático de 8.º año de Filosofía. El Sr. H. Sr. Nicolás Estrota Catedrático del primer año de Filosofía, el Sr. H. Sr. Macario Rodríguez Catedrático de Medicina, Cirujano y Veterinaria, el Sr. H. Sr. Juan Manuel López Catedrático de medicina y memoria y de enseñanza de los logos procediendo a los exámenes y comenzando por los logos Escalaricos fueron calificadas en la forma siguiente:

Aquí las Calificaciones de los alumnos de segundo año de Teología, las de las de 3.º, 2.º y 1.º año de Filosofía, las de los Mecanicistas que pasaron al curso de estas y las de los Memoristas que pasaron a exámenes, como sigue.

Memorias que se presentaron para pasar a medicina:

D. Rafael Márquez aprobó en primera clase *nemine discrepante*.

D. Fernando Sánchez aprobó en 1.ª Clase

D. Juan Baptista Santistalla aprobó en 1.ª Clase

D. Forobio de la Hoya aprobó en 2.ª Clase *nemine discrepante*

C. José Porfirio Díaz aprobó en 2.ª Clase *nemine discrepante*.

PRIMERA PÁGINA DEL LIBRO DE CALIFICACIONES. EN LA ÚLTIMA LÍNEA: "C. JOSÉ PORFIRIO DÍAZ APROBÓ EN SEGUNDA CLASE. NÉMINE DISCREPANTE".



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sólo para presentar su renuncia que la Legislatura se reuniera en sesiones extraordinarias para las que se convocaría al efecto, lo cual se verificó pocos días después como me lo transcribió Ud. por telégrafo. Es de toda mi aprobación la conducta de Ud., supuesto el inconveniente ilegal para que los poderes funcionaran debidamente, pues no había otro medio que la separación del Sr. Mariscal para remover todas las dificultades que se oponían a la marcha fácil y expedita de la administración del Estado.

Felicito a Ud. muy cordialmente por el tino con que ha sabido llevar a buen término la comisión que el gobierno le ha confiado; por su acierto al dictar las medidas conducentes para poner al Sr. Gral. Mariscal a salvo de cualquier abuso, sin que por ésto quede el Estado acéfalo, así como por las indicaciones oportunas que ha hecho Ud. al Sr. Serna respecto de la averiguación que se hace para descubrir los autores del atentado cometido contra el Sr. Mariscal y sobre todo por la oportuna retirada de Ud. del Estado para que en ningún caso se pueda sospechar que el Ejecutivo de la Unión ha intervenido en los acontecimientos que deben de haber tenido lugar en Sonora.



De Mazatlán a México, enero 3 de 1879

Mi respetado señor general y amigo:

Tengo el gusto de referirme a la apreciable de Ud. fecha 23 de noviembre ppdo. que recibí, en efecto, después de haber hablado con el Sr. general D. Francisco Loeza, y en los días que ya había emprendido la marcha de este puerto para Sonora.

Para tener la honra de contestar a Ud. tanto esa carta como el telegrama que tuvo a bien dirigirme con fecha 16 de diciembre ppdo., he esperado el regreso del Sr. Gral. Loeza a fin de poder decir a Ud. lo que supiera del resultado de la importante misión que lo llevó a aquel Estado.

El Sr. Loeza ha regresado, y según lo que ha tenido la bondad de comunicarme ha obtenido el resultado siguiente: El Sr. Mariscal saldrá de Sonora en el vapor que partirá a Guaymas a principios de febrero próximo, haciendo su renuncia o solicitando licencia ante la Legislatura que él ha formado en virtud de su convocatoria de fecha 5 de octubre último. Para efectuar su separación sin estrépito, según di-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ce, ha exigido del Sr. Gral. Loaeza que ni los diputados residentes en este puerto ni yo podamos volver a nuestro Estado antes de su separación del gobierno.— En virtud de ese convenio la llamada Legislatura nombrará un gobernante interino.

Los diputados a la Legislatura residentes aquí estaban dispuestos a irse por el vapor Newbern que pasará mañana para Guaymas y en el que se embarcará el Sr. Gral. Carbó; pero sin descubrir a estos señores el compromiso contraído por el Sr. Gral. Loaeza, porque así lo ha deseado este señor, he conseguido que desistan de su idea para esperar en este Estado todavía hasta que el convenio formado por el Sr. Loaeza tenga su verificativo, a fin de no dar un pretexto para que se falte a él, ya que así se espera que las cuestiones existentes entre el Sr. Mariscal y la Legislatura tengan un término pacífico.

Como una de las primeras cosas de que me habló el Sr. Gral. Loaeza a su llegada de esa capital a este puerto, fue de que si estaría yo dispuesto a hacer mi renuncia del cargo de vicegobernador para facilitar así el arreglo pacífico que esperaba conseguir en las cuestiones de aquel Estado, he creído que ese también pudiera ser el deseo de Ud.; y para obsequiarlo indiqué al Sr. Loaeza, y ofrezco a Ud. ahora que tan luego como la Legislatura legítima de Sonora se reuna haré ante ella mi dimisión para que nombre un gobernador interino que en lo posible venga a satisfacer los deseos del gobierno general y las exigencias de los círculos políticos del Estado.

Afecto siempre a la persona de Ud., señor presidente, me ligan hoy nuevas obligaciones por el interés con que Ud. ha visto las desgracias del Estado en que nací, y por ello puede Ud. contar con la eterna y sincera adhesión de quien se honra repitiéndose de Ud. afmo. amigo y S.S.

F. Serna.

De Washington, enero 10 de 1879

Muy estimado amigo y señor:

Supongo que al recibir Ud. ésta le habrá rodeado ya el enjambre de excursionistas que ayer se embarcaron en N. Orleans para verificar la expedición por tanto tiempo aplazada. A varios de ellos, y en especial



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a los periodistas que figuran en el grupo, les dí cartas de intruducción para Ud. No obstante el empeño de Mr. Foster por resfriar aquí las simpatías en favor de México y la especie de despecho con que el Secretario de Estado ve el movimiento de la opinión, tan poco acorde con la política, el impulso no se detiene y aun después de haber partido la expedición hay varios comerciantes y manufactureros que se preparan a seguirla. Señor, como lo prometo, los expedicionarios si reciben por allá buena impresión a su regreso obrarán aquí muy favorablemente sobre la opinión pública. Ella es nuestro baluarte contra las maquinaciones anexionistas. Por tal razón recomiendo a Ud. de una manera especial a los representantes de la prensa, que se han asociado al movimiento.

Ninguna otra cosa importante hay ahora por aquí. Los negocios de la frontera siguen bien. Estoy haciendo los arreglos necesarios para la exhibición que debemos verificar el día último.

Deseo a Ud. en unión de Delfinita un feliz año y me repito su amigo afmo.

M. de Zamacona.

R. Enero 28. Me encuentro en efecto como Ud. dice en su apreciable de X, rodeado de los excursionistas, y he recibido de varios de ellos cartas de recomendación de Ud. habiendo cumplimentado y atendido como corresponde a las personas a que se refieren.

Celebro infinito que cada día sean mayores por allá las simpatías en favor de México y el movimiento de la opinión se incline hacia nosotros a pesar de los trabajos que hacen nuestros enemigos para extravíar esta opinión y resfriar aquellas simpatías.

Hemos procurado que los expedicionarios reciban aquí buenas impresiones para que a su regreso allá las ratificaciones convenientes que van a desvanecer por completo la preocupación que respecto de este país han logrado inculcar en ese pueblo las maquinaciones de los anexionistas. Sin embargo, abrigo alguna desconfianza porque nuestros adversarios políticos olvidándose de sus deberes, se han esmerado en malograr el éxito de la expedición valiéndose para ello de cuantos medios han podido disponer.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Correspondiendo muy afectuosamente a Ud. y a su estimable señora en mi nombre y el de mi señora sus felicitaciones por el año nuevo, quedo suyo etc.



De Piedras Negras a México, enero 11 de 1879

Muy respetable amigo:

Ayer volví de San Antonio y Galveston a donde fui de visita y para lo que pedí a Ud. permiso; por demás es decir a Ud. que fui objeto de las mayores atenciones por parte del Gral. Ord, sus oficiales y por las principales personas de aquellos puntos; nada tuve que desear con relación a las demostraciones de afecto hacia nuestro país y al gobierno que Ud. representa.

En medio de los obsequios y demás, no olvidé tratar con el Gral. Ord y otras personas el punto principal de que estamos aún pendientes para poder establecer otro régimen en esta línea; hablé mucho y muy largo sobre esto y el Gral. Ord me ofreció escribir al gobierno de su país, sobre la necesidad de terminar estas diferencias y creo que lo ha hecho ya, veremos qué resultado da.

La campaña de indios ha terminado ya, por los telegramas que he visto en San Antonio, se ve que los indios lipanes y mezcleros han sido capturados por una de mis columnas y por la fuerza del Gral Ortiz que concurrió a la vez a San Carlos en los momentos en que los indios se reconcentraban a aquel lugar batidos por otra columna de las mías bajo el mando del coronel Nicanor Valdez, el cual ha vuelto ya a esta línea.

Las otras columnas aun no vuelven y supongo que el jefe de ellas teniente coronel Gonzalo Golan habrá dado ya parte al ministerio, por la vía de Chihuahua, pues a mí no lo puede hacer por estar sumamente retirado. Los partes oficiales recibidos hasta ahora, van por el correo al ministerio así como al Sr. ministro en Washington.

Estoy esperando a Naranjo para dejarlo por algunos días aquí y para ir yo a Monterrey, todo está en paz por ahora, espero que pronto el gobierno de EE. UU. retirará la orden de junio del año antepasado, con la cual podremos ya tener alguna confianza y dictaminar lo que el gobierno creyese conveniente a los intereses de esta zona. A Benigno le escribo sobre la necesidad de que la prensa de México hable so-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bre asuntos relativos a estos puntos del Bravo, y así le suplico a Ud. su empeño por razones que le explicaré oportunamente, no haciéndolo hoy por falta de tiempo. Los indios que habían sido prisioneros al principio de la campaña fueron suicidados por ellos mismos pereciendo unos y salvándose los otros aunque con dificultad. No se porqué circunstancia han vuelto otra vez los indios kikapoos de donde yo les había ordenado establecerse (roto) y con objeto de remitirlos a todas partes parece que ha sido orden de Charles o no se de quien, veré sin embargo qué hago para hacerlos marchar lo más pronto posible.

Sin más por el momento y deseando a Ud. toda clase de felicidades me repito de Ud. muy afectuoso amigo y subordinado Q.B.S.M.

G. Treviño.

R. Febrero 8/79. Veo por su grata de 11 del ppdo., que el día anterior regresó Ud. de la visita que hizo a San Antonio y Galveston para la cual se le concedió licencia por el gobierno: le doy mis parabienes por su feliz regreso y celebro infinito que la acogida que le hicieron a Ud. los principales jefes americanos que residen en esos puntos, no haya dejado que desear.

Ojalá cumpla su promesa del Sr. Gral. Ord dirigiéndose a su gobierno con informes favorables respecto de la frontera, y como no dejará de comunicar a Ud. lo que le contestan, espero que Ud. desde luego me lo transmitirá para conocerlo oportunamente por lo que pudiera servirme para futuras determinaciones.

El gobierno ha visto con mucha satisfacción la conducta seguida por Ud. y sus dignos subordinados con motivo de la campaña emprendida contra los bárbaros y en mi nombre y en el del país envío a Ud. y a ellos mis más expresivas felicitaciones.

Escucharé al Sr. senador Arriaga en el asunto a que Ud. se refiere y procuraré combinar la manera de que queden obsequiados como corresponde en cuanto sea posible, los deseos de Ud.

Espero que remita a los indios a que se refiere, para ver dónde los ponemos por acá.

Como siempre, queda a las órdenes de Ud. afmo. amigo, compañero y S.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Privada y Confidencial. San Antonio, enero 22 de 1879

Muy señor mío:

En conversación particular, el señor general Ord, jefe de este departamento militar, me ha manifestado que, el mes pasado escribió a su gobierno relativamente a la orden de 1o. de junio de 1877, indicando que con la remoción "que se dice está para hacerse" de los indios depredadores lipanes, mezcaleros y kikapoos queda obviada la necesidad de la orden. La creencia del general es que ésta se derogará tan luego como él pueda afirmar que estos indios han sido removidos a una distancia tal de la frontera de Texas que no puedan depredar en este país y que se interpongan entre ellos y el Río Grande tropas mexicanas que eviten sus incursiones en Texas.

Me manifestó en seguida, que la autoridad de quien la orden ha emanado sostiene que solamente dicha orden es la que ha producido la quietud de algunos meses. Para usar sus propias palabras: "that it is only because of the order that quiet has prevailed several months". "It is feared by this authority that to rescind the order now would result in desquiet or marouing the savages".

Después de expresarse el Gral Ord de esta manera encargándome que anunciase algo de esto al general Treviño, a quien había indicado ya el haber escrito a Washington sobre este asunto, me dio a leer una carta que el Gral. Sherman, contestando precisamente a aquella en que el Gral. Ord expresaba su opinión sobre que, en vista de las operaciones del gobierno mexicano sobre la frontera, no se necesitaba más la orden de junio.

Varios párrafos hay en esa carta que me inducen a creer que es simplemente la pertinacia del secretario Evarts la que ha estado manteniendo después de la carta del Gral Ord a Washington la orden de junio.

Mr. Evarts, dice el Gral. Sherman al Gral. Ord, tiene especial vanidad (takes special pride) en creer que es simplemente la orden de junio la que ha mejorado la condición de la frontera y no la acción del ejército. Manifiesta allí que el Srío. de la Guerra así como el mismo (Sherman) creen que la necesidad de esta orden ha cesado (has been oviated), pero que el Srío. de Guerra le dijo que la carta del general Ord no era suficientemente explícita para poder basar en ella la derogación (withdrawal) de la orden.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Es la impresión del Gral Ord que esta orden ha ejercido mucha influencia en el sentido de haber afianzado a la administración Díaz en el poder y en la pacificación del país; pero que esto ha sucedido hasta (sic) y cree que si la orden continuare vigilante podría ser perjudicial a México en la misma proporción que le ha sido útil a su actual administración. Ignoro en que funda el Gral Ord estos asertos.

Añadió el general que él cree que está en el deber y en los intereses de los Estados Unidos, puesto que su gobierno se propone con toda verdad a ayudar a Ud. a mantener la tranquilidad y a estimular el desarrollo de México lo que lo anima para insistir en su recomendación de que se retire la repetida orden de 1o. de junio.

El Gral. Ord me ha dicho que iba a repetir su carta a Washington basándola en los argumentos y en los datos que él cree que no sólo justificarán al gobierno americano sino que le convencerán que no hay necesidad de mantener más en vigor la orden de Junio. Últimamente me dijo que estaba escribiendo al Srío. de la Guerra sobre este particular, manifestándome que era de sentirse que la prensa no estuviera más empapada en los detalles de los trabajos del Gral. Treviño en la frontera, sobre persecución a los indios y al elemento desenfrenado que infesta el borde del Río para que esto preparase el ánimo público a recibir la derogación de la orden como una necesidad de la misma manera que recibió su decreto. La exigüidad con que se conocen aquí los trabajos de nuestra administración, especialmente los que se relacionan con sus operaciones en la frontera se hace sentir de una manera notabilísima y de ello he hablado más de una vez a nuestra legación y aún a nuestra Secretaría de Estado, especialmente con relación a Texas que ha venido por algún tiempo influyendo tan poderosamente en la actitud del gobierno americano y hasta cierto punto del pueblo hacia México.

Espero que el general Ord pronto promoverá otra conversación sobre este particular y si algo me revelare digno de hacer llegar brevemente al conocimiento de Ud. tendré el gusto de comunicárselo por telégrafo haciendo uso de clave.

Entretanto llamando la atención de Ud. sobre los fragmentos que le adjunto de una carta confidencial que con fecha de antier dirijo sobre este mismo asunto al general Treviño siento mucha satisfacción en repetir a Ud. de todo corazón mi cariño, mi adhesión y mi respeto.

Plutarco Ornelas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

* Quedo enterado de que pronto saldrá Ud. para Monterrey y, que sólo para ello lo detiene la espera al Gral Naranjo. Esta nueva no deja de preocuparme en mucho, pues que me inspira cierto temor con motivo de creer que su separación de la línea causará en la opinión pública por acá, que como Ud. personalmente observó, hemos sabido preparar de manera admirable, cierta desazón y desaliento al mismo tiempo que dar nuevo material a los especuladores de nuestras relaciones fronterizas, porque la presencia de Ud. en el Río Grande, y la de cinco mil soldados, es la que ha modificado el sentir en los círculos que son nada menos que los que mueven a su sabor la opinión pública, desde el punto de vista de los intereses políticos y materiales (legítimos o de otro carácter) de este Estado, que como he dicho otra vez, es el campo de operaciones de la falange de agitadores que tiene su cuartel general en Washington. El tenor de las demostraciones de amistad y aún de fraternidad (al parecer) que fueron hechas a Ud. durante su visita por acá, confirman el aserto que acabo de fundar, y no olvidaré por mucho tiempo aquellas palabras del Corregidor de la Ciudad de Galveston significativas en la forma cuanto en el fondo, que en otro lugar he traducido "Cuando se supo que os proponíais venir a nuestra ciudad en compañía del distinguido general en jefe de las fuerzas que resguardan a Texas, sentimos no poca felicidad por considerar éste el primer paso encaminado a la reconciliación de algunas desavenencias y, hoy, os saludamos con verdadero regocijo como a un faro de paz cuya brillantez iluminara con bendita luz las márgenes del Río Grande"... y tampoco los términos enfáticos en que ante un gran concurso se expresó el Vicepresidente de la Compañía del Ferrocarril, repitiendo aquellas mismas reflexiones que yo había anticipado sobre la significación que tenía en aquellos momentos la visita de Ud. a Texas.

Es muy digno de observar, señor general, cuan curiosamente el gabinete de Washington asimila los trabajos de los texanos que se relacionan con México, y el cuadro que se presenta en estos momentos es verdaderamente digno de nuestro estudio. Es el caso que cuando se levantó por acá, como resultado de los trabajos del anexionismo y filibusterismo la espantosa grito que dio origen a la orden de primero de junio, el gobierno de la Casa Blanca incuestionablemente fijó el éxito de dicha orden en la fuerza de las armas que colocara en la margen del Bravo. Como Ud. sabe esta orden jamás ha dado el resultado que, por lo menos ostensiblemente, se propuso aquel gobierno al decretarla,

* Fragmento de carta al Gral. Treviño.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sino que la vocería en contra de pretendidas o reales depredaciones de mexicanos en Texas, siguió casi en todo su vigor hasta que primero, el Sr. Zamacona empezó a absorber con sus trabajos la atención pública, dando hasta cierto punto, un golpe rudo a los agitadores y segundo, que Ud llegó a la frontera y desplegó su actividad en aprehender a los malhechores, y perseguir a los salvajes. Ahora bien, el gabinete de Washington, o por lo menos el Srío. de Estado, no cree, que sea a Zamacona, que sea Ud. ni tampoco que sea a los esfuerzos del ejército americano a quienes se deba que hayan cesado las atrocidades como ellos llaman, de los mexicanos en Texas sino que es simplemente la orden del 1o. de junio la única fuente del buen orden de cosas que actualmente prevalece en la frontera. Este aserto no lo fundo en suposiciones, sino en un dato tan real como puede serlo una carta del Gral. Sherman (en jefe del Ejército de la Unión) al Gral. Ord, en que el primero se expresa diciendo, Mr. Evarts (Secretario de Estado) tiene a placer especial repetir cada vez que se ofrece, el que las depredaciones han cesado no por los esfuerzos de las tropas sino por la influencia moral de la orden de primero de junio.

En efecto me parece curioso que mientras los intereses sanos de Texas consideran los trabajos de nuestra administración, el origen de mejoramiento que se observa actualmente en la frontera y de la derrota que han sufrido los anexionistas, cuyo partido debo decir a Ud. de paso que no ha muerto, sino que se reorganiza, mientras que los representantes de estos intereses lo invitan a que visite su Estado en premio, como si fuera, del bien que consideran haber recibido de Ud.; mientras que le llaman un nuncio de paz, el Srío. Evarts afirma con pueril vana gloria, que su orden de primero de junio es la que produce la actual condición en las márgenes del Río Grande; sin embargo esto es así, y a estas ilusiones de Mr. Evarts se debe esencialmente el que aún no se haya retirado dicha orden.

El general Ord en una larga conversación privada me dijo que había escrito al Srío. de la Guerra con anterioridad a la venida de Ud. a San Antonio y al Gral. Sherman, expresando que ya no había necesidad de mantener vigente la orden de 1o. de junio con motivo de la remoción, *que se dice* que está para hacerse de los "indios depredadores lipanes, kikapoos y mezcaleros". Expresó igualmente las razones que lo inducen a creer que tan luego como estos indios hayan sido removidos a una distancia del Río Grande suficiente para impedir sus



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

depredaciones en este país y que se interponga entre ellos y la frontera de Texas una fuerza que impida su paso, la orden se retirará. Me repitió lo mismo que me había enseñado en la carta de Sherman, diciendo que la autoridad de quien emanó la orden sostiene, que es dicha orden la que ha producido la quietud fronteriza de estos últimos meses, y teme que retirándola, en estos momentos habrán de volver los disturbios de antes.

La carta del general Sherman que el general Ord me enseñó, revela que tanto el mismo Sherman como el Srío. de Guerra, convienen con él en que debe retirarse la orden de junio en beneficio y en justicia de México. Entre otras cosas hay un párrafo que se refiere a que el secretario de la Guerra, considera la carta del Gral Ord de mucha autoridad; pero desearía que estuviera más fundada en argumentos y datos para poderla hacer un motivo para retirar la destacada orden de junio. Indicó el general Ord que habría mucha conveniencia en que a estos trabajos de campaña contra remoción de los indios que ha hecho Ud. se les diera mayor y pronta publicidad en diferentes formas, periódica y opuscular, y hacerlos conocer profusamente en este país de tal manera que la nación se empapara en ellos y al retirar la orden no se hiciera otra cosa que obrar de acuerdo con el sentir popular, de la misma manera que al dictarla, el pueblo pareció aprobarla como una necesidad nacional.

Es mi propia impresión y esto lo he dicho a Ud. más de una vez, que cuanto mayor publicidad se dé a este género de trabajos así como a los de cualquiera otro que se relacione con iniciativas de parte de nuestros gobiernos, general y local, para promover el orden, estimular las fuentes de la industria y del trabajo en los Estados fronterizos habrá de engendrar más y más confianza en la gente honrada y desalien-tó en los que se han venido afanando por provocar disturbios entre las dos Repúblicas.

Hoy mismo escribo una nota a nuestro secretario de Relaciones, explicándole de lo que depende el que el gobierno de Washington derogue su orden de junio, lo cual es, como antes he dicho a Ud. el que el general Ord funde más detenidamente las razones que tiene para creer, en lo sucesivo, inútil para los propósitos del gobierno americano, la repetida orden de junio y perjudicial para los intereses de México. El general Ord me prometió hacerlo cuanto antes y para ello me pidió algunos datos que le suministré, desde el punto de vista de la impre-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sion que prevalece entre las diferentes clases de neutra sociedad, con motivo de esta orden y la actitud hostil que de ella infieren, especialmente ciertas capas, que guarda a este país hacia el nuestro; con lo cual el contacto de todo género entre ambas nacionalidades no puede menos que adolecer de cierta desconfianza y desazón.

En una tertulia a que se sirvió invitarme antenoche, me dijo que estaba ya escribiendo su carta al secretario de la Guerra. Ojalá que estuviera en mi poder aprovechar estos momentos para publicar una serie de artículos ingleses en los diarios del Estado, explotando de la mejor manera los datos que Ud. me ha ministrado y siguiera ministrándome en los días que han de transcurrir en tanto que el general manda su carta, para que ella fuera acompañada de minuciosos detalles, hechos por la prensa sobre la campaña de los indios y esfuerzos de Ud. en contra del mal elemento del Río Grande; pero esto me es simplemente imposible por razones que Ud. conoce, siendo la principal la falta de ayuda.

R. Enero 10. Me impuse de su apreciable de 22 de enero último y los fragmentos que me acompaña de la que dirige al Sr. Gral. Treviño. Sus extensos informes y exactas apreciaciones me han servido de mucho para ilustrar mi juicio en el asunto a que se refieren, del cual me había hablado ya casi en iguales términos el mismo Gral. Treviño.

El falso concepto que se tiene por allá respecto de los efectos de la orden de 1o. de junio atribuyéndole el estado favorable que guarda en la actualidad la línea del Bravo, sin dar importancia a la causa verdadera que la (ha) producido y que consiste en la feliz expedición del Sr. Gral. Treviño, quedará según creo desvanecida del todo con los trabajos que en la prensa de aquel país haga el Sr. Zamacona, a quien ya se le ha dicho algo de ésto, así como con el empeño con que se procurará hacer resaltar en la nuestra las ventajas de la expedición indicada, refiriéndola con todos sus pormenores. A este efecto se han pedido los datos necesarios y se harán publicaciones traducidas al inglés que circularán profusamente en esa nación. Esto fundará las gestiones que según Ud. y el Sr. Treviño se propone hacer el Sr. Ord. cerca de su gobierno para que la orden de junio sea derogada, pues que sin este requisito, no podemos asegurar que existen entre ambos países buenas relaciones de amistad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Saludándolo expresivamente y esperando que con la eficacia que lo ha hecho hasta hoy seguirá en lo sucesivo comunicándome cuanto de interés ocurra por allá, me repito de Ud. con el aprecio etc.



Urgente y reservado, Telegrama, Mazatlán 29 de enero de 1879

Situación de Sinaloa insostenible con sus propios elementos. Gran conmoción por causa cambio rentístico. Todos rehusan pagar las nuevas contribuciones. Ayer con motivo del asesinato de D. José C. Valadez el comercio resistente y la oposición, aprovechando esta coyuntura para hacer difícil la situación del gobierno y con este pretexto eludir el pago de las contribuciones, le han concitado el odio al gobierno atribuyéndole semejante crimen. Llegando la audacia de los amotinados al grado de venir en número de 300 al alojamiento Carricarte donde yo estoy hospedado, echando mueras y disparando tiros. Carricarte, mis ayudantes y yo resentimos el primer empuje hasta que el Gral. Loeza tomó las providencias que creyó convenientes. Para llevar adelante las disposiciones del Congreso del Estado, no veo otro medio que el levantamiento de tropas, y esta medida lo hundirá en la miseria. La salvación de horrible situación está que Ud. ordene que el Gral. Loeza se encargue de los mandos político y militar para que no perezca la administración y por mientras la legislatura que está en Culiacán dispone lo conveniente. El Estado no cuenta ni con un soldado ni con dinero.

Francisco Cañedo.



De Mazatlán a México, enero 31 de 1879

Muy apreciable general:

Por cuestiones electorales un señor Valadez mató hace cerca de dos años a un señor Ferreira: absuelto hace poco tiempo, el homicida, fue puesto en libertad, e inmediatamente se ocupó de publicar escritos virulentos contra el señor gobernador Cañedo; y llegó a decir en uno de ellos que su vida estaba amagada por amenazas del referido señor gobernador. Este señor, con el fin de allanar las dificultades que se le presentaban para el planeamiento del nuevo sistema rentístico en el



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estado, vino a este puerto la semana pasada acompañado del personal de su secretaría y algunos ayudantes, siendo esto de mal efecto, pues se le atribuyó prevención contra el comercio.

En la noche del 27, entre ocho y nueve, Valadez recibió una puñalada de que murió en el acto: el rumor que se extendió inmediatamente en la ciudad, fue de que el gobernador mandó asesinarlo: al día siguiente se verificó la inhumación, a la que concurrió muchísima gente: esto había tenido un aspecto pacífico; pero al regresar del panteón la concurrencia, se dirigió una gran masa del populacho a la casa del coronel Carricarte, alojamiento del gobernador, arrojando piedras e insultándolo: el coronel, el gobernador, sus ayudantes y algunos domésticos se defendieron interin yo llegué y logré alejar aquel tumulto poniendo una pequeña guardia en la referida casa, las calles sólo quedaron despejadas hasta las doce de la noche.

Debo hacer a Ud. presente que la fuerza existente en esta plaza, sólo consta de cien infantes y cuarenta artilleros, empleados en aquellos momentos en cubrir las dos guardias de prevención, la de la cárcel, la de hospital y la del gobernador; no me quedaba por consiguiente fuerza disponible ni para patrullas.

En esta situación llegó el día siguiente, el 29 en que desde muy temprano comenzaron a formarse grandes masas del populacho, amenazando siempre con vociferaciones al señor Cañedo, quen estaba instándome desde la víspera para que asumiera el mando político: el municipio se reunió en sesión y me excitó para el mismo fin: los señores general Márquez, administrador Sepúlveda y otras muchas personas, que hablaron conmigo, me expresaron ser de la misma opinión: la exaltación fue creciendo momento por momento, hasta que en obvio de desgracias, imposibilitado de presentar algún aparato de fuerza con que imponer a las chusmas, sin usar realmente de las armas, me resolví a hacer la declaración de estado de sitio, tan sólo para calmar los ánimos; pero no con intención de ejercer el mando político para lo que no estoy facultado.

Aprovechando algunos momentos de calma, trasladé al señor Cañedo al cuartel, en donde con su comitiva está refugiado, pues aunque los agrupamientos de gente se han disuelto, el espíritu público está tan enconado que es imposible preveer las consecuencias de la actual situación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El restablecimiento del señor Cañedo en el poder, además de que él no lo pretende, sería imposible, aún sincerado de las sospechas que pasan sobre él; así es, que no queda otro remedio, sino que el gobierno general haga la declaración de sitio o que el vicegobernador, que reside en el límite Norte del Estado, reciba el gobierno; pero una u otra cosa demanda tiempo, prolongándose la duración del malestar e inquietud pública.

En su delirio, el pueblo, no cesa de dar muestras amenazantes contra la vida del Sr. Cañedo y va haciendo extensivo su odio hasta a las personas que impiden la consumación de este nuevo crimen. Será posible que intenten los amotinados atacar el cuartel para apoderarse del Sr. Cañedo, en cuyo caso, ya no podrán permanecer los soldados con los brazos cruzados, como lo han hecho hasta estos momentos.

Todavía no sé el efecto que en la parte norte del Estado hayan producido los acontecimientos de este puerto, pues la distancia, y la falta de comunicación frecuente, apenas dá lugar a que hoy vayan teniendo noticia de ellos aquellas poblaciones.

Si algo nuevo ocurre después de concluida ésta, se lo participará su afectísimo amigo y obediente servidor.

F. Loeza.

P. S.

Incluyo a Ud un número de la "Tarántula".

R. Febrero 19. Leí con interés los informes que contiene su apreciable de X, respecto de los hechos que tuvieron lugar en esa población el 27 del ppdo., así como de sus antecedentes y fatales consecuencias. La conducta de Ud. para poner el remedio a la situación que ellas determinaron, fue muy prudente en el fondo; pero de grande inconveniencia en la forma, pues que sin necesidad de hacer un decreto que carecía de todo fundamento legal y mucho menos aun sin publicar, pudo Ud. proveer de la manera que lo hizo a las necesidades del momento. Este es mi juicio formado tal vez por los pocos datos que tengo sobre el asunto y el cual puedo rectificar si para ello son bastantes los pormenores que contendrán los informes que se esperan y los cuales deben haber venido por el mismo correo que la carta de Ud.

Entiendo que a esta hora se habrá modificado ya la situación en un sentido favorable y que Ud. siguiendo las indicaciones de uno de mis telegramas, combinaría la manera de que se restableciera el orden



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

constitucional en el Estado, entrando a ejercer las funciones de gobernador la persona que por ministerio de la ley debe sustituir en el caso a la que desempeña el cargo.

Me he impuesto del impreso que me acompaña, la exaltación con que está escrito me demuestra la grande que debe haber avivado en ese puerto dos días antes.

Aunque Ud. nada me dice, creo que la justicia habrá cumplido con su deber procediendo en el acto a practicar la averiguación correspondiente sobre la muerte de Valadez y sus autores con el empeño y eficacia que demanda el caso para que pronto se descubra quienes son los autores del crimen y se les imponga el castigo a que sean acreedores.

Espero que me tendrá Ud. al tanto con la eficacia que lo ha hecho hasta aquí de cuanto ocurre de importancia en lo sucesivo por esos rumbos.

Quedo de Ud. etc.



Reservada. De Chihuahua a México, febrero 6 de 1879

Mi muy respetable y querido general:

Recibí un telegrama del señor secretario de Guerra en el que me dice hay temores de un trastorno encabezado por Caamaño, no lo dudo, este caballero tiene aquí sus inteligencias con D. Dolores Solís y con el Lic. Antonio Jaquez, que han estado en constante correspondencia con él ofreciéndole que inmediatamente que se presente en el Estado ellos harán que éste se ponga todo a su disposición; no lo cumplen, ni son capaces de nada; pero como las precauciones nunca están de más los vigilo sin que ellos lo sospechen y cualquier cosa que ocurra daré parte luego.

Estamos aquí sin armas y los indios muy bien armados hostilizan atrozmente y con frecuencia a los pueblos indefensos, que se quejan amarga y constantemente de que se les abandona a su propia suerte, no necesitan más que buenas armas para escarmentar a los bárbaros, el señor secretario de Guerra me ofrece cien rifles Springfield y docientos Percusion con cincuenta tiros cada uno; pero estas armas apenas servirán para cuidar a los presos que están en las cárceles, no para combatir con los indios que están armados con magníficos agujas que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

les dan nuestros vecinos; si acepto este armamento echo sobre mí la responsabilidad de defenderme con él y no es posible; por otra parte tengo un compromiso anterior, del que he hablado a Ud; compré doscientos Remington con cien mil tiros puestos aquí, en nueve mil pesos, bajo la responsabilidad de un Sr. D. Ramón Luján, al que solamente he podido entregar tres mil y no tiene obligación de entregarme el armamento sino conforme se lo vaya pagando y yo tengo el compromiso de abonarle el uno por ciento mensual sobre la cantidad que le adeude, desde que el armamento está en Franklin y de esto hace seis meses; si recibo el armamento que se me ofrece debo perder la esperanza de que se me dé con qué pagar el que tengo comprado y no me conviene, prefiero esperar hasta que Ud. pueda acordarse de mí.

Desearía tocar algunos otros puntos de interés especial para este Estado; pero temo quitarle a Ud. su tiempo y fastidiarlo con mis eternos lamentos y peticiones y concluyo asegurándole que a pesar de todo cuanto a Ud. le digan, estamos aquí en perfecta paz y marchamos bastante bien, conservo aún las simpatías de todo el pueblo del Estado, que estará siempre a su disposición como su inútil amigo y S.S.Q.A.B.S.M.

Angel Trias.

R. Febrero 28. Me he impuesto con interés de su atenta carta de 6 del actual. El estado de los fondos públicos no permite por ahora distraer ninguna cantidad que no tenga por objeto el pago de los haberes corrientes de los empleados de la administración y aun éstos son cubiertos con mucha irregularidad. Esto me priva de la satisfacción de acceder a las indicaciones que Ud. se sirve hacerme relativas a proporcionar algún auxilio a ese Estado para la compra de las armas que tiene Ud. contratadas; pero las tendré presentes para combinar la manera de obsequiarlas como corresponde, cuando cambien las circunstancias del erario.

Entretanto quedo de Ud. afmo. amigo atento y S.S.



De Washington a México, febrero 7 de 1879

Muy estimado amigo y señor mío:

Imagino a Ud. tan ocupado con la invasión de los excursionistas de Chicago como yo lo estoy aquí con el torbellino de visitas, ceremonias y convites que se multiplican en esta estación tomando las proporcio-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nes bastísimas de todo lo que con Estanislao González Parra, este país concierte. En otras partes se hacen y reciben las visitas por docenas, mientras aquí por centenares y las gentes fundan orgullo en la resistencia personal de que es testimonio pasar un invierno asistiendo diariamente a treinta recepciones por la tarde y dos o tres convites por la noche. Afortunadamente han coincidido estos últimos meses con una declinación en las complicaciones y peligros que nuestros negocios habían estado presentando. Por mala que sea la voluntad que nos tienen algunos altos personajes de este gobierno, el sentimiento adverso a la política de querellas y espoliación ha cundido mucho y los funcionarios que han menester de cierta popularidad tienen que seguir la corriente. Viene de ahí que mientras en México los fabricantes y mercaderes de este país están pagando a Ud. tributo de atención y simpatía, en Texas se hace lo mismo con el Gral. Treviño y en Washington se colma de agasajos y miramientos al humilde representante de nuestra República. Ocioso sería decir que ésta es sólo la superficie mansa y cristalina del raudal y que en el fondo es donde están ocultas e invisibles las sombras y los peligros. Hay todavía muchos intereses organizados en nuestra contra y muchas pasiones hostiles al pueblo mexicano. La calma del presente, no debe adormecernos y conviene aprovecharla para conjurar la tempestad que puede volver a organizarse.

La relación de las entrevistas que ha tenido usted con algunos de los americanos que expedicionan actualmente en México y sus declaraciones hechas en algunos actos solemnes, están produciendo aquí muy buena impresión. Se puede declarar ya sin temor de errar que Mr. Foster resultó chasqueado en su empeño por poner un dique al movimiento de aproximación entre nuestro pueblo y el de esta República.

Nuestra tercera exhibición por cuenta de (las) reclamaciones ha quedado hecha con la misma puntualidad que las otras dos, dando esto lugar a comentarios muy favorables para México y para su gobierno. Incluyo varias muestras de ello en mi correspondencia oficial.

Deseando a usted toda felicidad en unión de su apreciable señora, me repito su amigo y servidor afectísimo.

M. de Zamacona.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Alamos a México, febrero 15 de 1879

Mi estimado general y amigo:

Desde mi llegada a Sonora no había escrito a Ud. porque para hacerlo esperaba que se despejara un poco la situación para que mis informes pudieran ser más precisos.

Después del compromiso contraído por el Sr. Mariscal con el Sr. Gral. Loeza, en virtud del cual el primero se obligó a salir de este Estado para el día 1o. del corriente, recibí instrucciones del segundo autorizándome para penetrar a Sonora tan luego como llegara el mes presente. En tal virtud, el 2 del corriente estuve en este distrito y habiendo visto que las autoridades que tenía aquí el Sr. Mariscal organizaban fuerzas para recibirme hostilmente, dilaté hasta el 6, empleando todos los medios posibles para evitar un choque y hacer reconocer mi carácter de vicegobernador, hasta que al fin me ví obligado a ocupar esta plaza con una fuerza de 300 hombres. Las fuerzas que tenía aquí el prefecto, se retiraron al Estado de Chihuahua, sin reconocer mi carácter constitucional.

Inmediatamente puse al Sr. Gral. Loeza al tanto de lo que pasaba y he permanecido desde ese día en esta ciudad, preparado a todo evento. También me ha detenido aquí el deseo de no entrar en una lucha sangrienta, la cual se evitaría si el Sr. Mariscal hubiera salido del Estado, cumpliendo su compromiso.

Hoy he recibido noticias de Guaymas en que se me dice que aquel señor, en lugar de cumplir con lo pactado, está reuniendo elementos de guerra para atacarme.

Yo, que al venir a este Estado de acuerdo con el Sr. Gral. Loeza, creí que podría hacerlo sin necesidad de que se encendiera la guerra civil, me encuentro ahora en la situación de no poder retroceder y tengo que marchar con un número competente de fuerzas que estoy organizando para batir con éxito a Mariscal, como haré próximamente. Antes de verme obligado a derramar la sangre de mis propios conciudadanos, intentaré todos los medios posibles para evitarlo y al efecto hoy mismo sale el Sr. diputado D. Luis E. Torres para Mazatlán a ponerse de acuerdo con el Gral. Loeza sobre la manera de resolver la situación.

Ofreciendo a Ud. seguir teniéndolo al tanto de lo que pase, me repito una vez más su afmo. amigo y S.S.

F. Serna.

—•—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mérida a México, febrero 16 de 1879

Mi respetable señor y amigo:

Como única novedad en este Estado, hoy por el correo y por el conducto debido doy a Ud. cuenta de haber sido invadida la colonia del Sur de este Estado por los indios sublevados, el 12 de este mes, habiendo tocado a nuestras fuerzas la mejor parte en la pequeña función de armas que tuvo lugar en un ingenio de propiedad particular a legua y media de la ciudad de Tekax a pesar de que sólo era de treinta hombres la guerrilla que se batió con todo el grueso de los bárbaros. Este mismo resultado hace creer que si bien los indios eran como en número de 400 hombres, no traían intención de atacar ningún punto guarnecido sino incendiar y robar poblaciones indefensas. El encuentro tuvo lugar porque habiendo tenido aviso el Sr. subinspector Salazar que se hallaba casualmente en Tekax, de la aproximación de los indios dispuso ocupar violentamente aquel punto, lo que se verificó horas antes de ser invadido.

Hoy por el alambre se comunican nuevos temores de invasión y el Sr. Salazar sale inmediatamente para aquella colonia llevando algunos elementos de guerra que de acuerdo con él he reunido: también he puesto a su disposición toda la guardia nacional que creo necesario movilizar.

En atención a la aflictiva situación en que se hayan aquellos pueblos fronterizos sin armas para defender su hogar y sus vidas, me atrevo a molestar las multiplicadas atenciones de Ud. rogándole se sirva disponer que las docientas armas de percusión de distintos calibres que se hallan en depósito de esta ciudad se distribuyan a las poblaciones fronterizas estando bajo la vigilancia del jefe de la colonia para evitar que las distraigan del objeto sagrado a que se destinan.

Sin más por ahora tengo el honor de repetirme de Ud. muy adicto amigo y S.S.

M. Romero Ancona.



De Ures a México, febrero 23 de 1879

Muy respetable señor mío y amigo:

Como habrá Ud. visto por la convocatoria que desde el 20 del pasado expidió la diputación permanente a petición mía, el Congreso del Estado fue citado a sesiones extraordinarias para el 1o. del presente



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mes, siendo el principal objeto porque solicité su reunión, el presentarle mi renuncia del cargo de gobernador y obtener su admisión. Por dificultades que tuvieron algunos de los diputados foráneos para presentarse en la capital el día señalado, la apertura del Congreso no tuvo lugar hasta el día 12. Ya antes, el día 4 deseando destruir cualquier duda que pudiera suscitarse acerca de la resolución en que estaba de hacer mi renuncia, la presenté a la diputación permanente excitándola a agitar la resolución del Congreso.

Desde que se hizo pública la noticia de mi renuncia, los ánimos por todo el Estado entraron en excitación y los temores de que la perfecta tranquilidad de que disfrutaba fuese alterada, se difundieron por todas las clases de la sociedad.

A la vez que esto pasaba en esta capital, según se impondrá Ud. por lo que digo al ministro de Gobernación, el vicegobernador Don Francisco Serna y sus parciales desde el día 2 del presente mes se presentaron atacando Alamos, habiendo invadido el territorio del Estado con una fuerza que reclutaron en el distrito del Fuerte del vecino Estado de Sinaloa. Aunque de este hecho no se tenían aquí noticias oficiales, cuando el Congreso llegó a reunirse, vuelta por el vicegobernador en son de guerra, y esto, como era natural, cambió sus disposiciones y los determinó a negarme la admisión de mi renuncia y darme autorizaciones extraordinarias para salvar una situación tan anómala y en que tan antipática como inconsideradamente venían los invasores a colocar a este lejano y desgraciado Estado.

No teniendo, pues, en quien resignar el mando por haberse inhabilitado el vicegobernador, ni habiendo nombrado el Congreso persona que interinamente se encargase del poder ejecutivo, me he visto en el indeclinable deber de continuar al frente del gobierno del Estado y en sostén de sus fueros, oponiéndome al establecimiento de la anarquía en que indudablemente quedarían sumidos estos pueblos.

De luego me dirigí a Guaymas al C. Gral. J. G. Carbó jefe de las armas federales con la comunicación de que verá Ud. copia y de la cual hasta esta fecha no recibo ninguna contestación. Así mismo le escribí citándole para tener una conferencia en la ciudad de Hermosillo adonde me dirigí con tal objeto; pero tampoco concurrió. Mi ánimo era solicitar que la mediación del jefe de las armas federales, retirándome yo a esa capital se inclinase a conducir las presentes dificultades a una solución pacífica que ahorrara al Estado y aún a la nación los inmensos males que pueden sobrevenir con el rompimiento en



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

él de la guerra civil. Mas he tenido el sentimiento de haber encontrado en todas ocasiones y desde que el señor Carbó arribó a Guaymas en este jefe una disposición abiertamente hostil hacia mi gobierno. Ultimamente, el 18 del presente, Don Gabriel Corella y algunos treinta hombres más, se pronunciaron en la plaza de Guaymas contra el gobierno, poniendo preso al prefecto político y cambiando otros funcionarios del Estado, sin que el señor Carbó haya impedido este atropello que tiene en la mayor alarma al comercio y habitantes de aquel puerto que no encuentran ningunas garantías para sus personas e intereses, pues están viendo disimulados y protegidos estos desórdenes por el comandante de las fuerzas federales.

Todos los hombres sensatos están indignados de una invasión tan injustificable y de la conducta observada por el jefe federal, Sr. Carbó, pues el Estado se siente herido en su dignidad y más caros intereses. Me apresuro a poner estos sucesos en conocimiento de Ud., suplicándole que preste al Estado de mi mando la protección que según el Art. 116 de la Constitución de la República tiene derecho a pedirle contra la invasión y violencia exterior que se le hace. Desde luego con sólo que fuese removido el señor Carbó y se diese el mando de las armas a un jefe prudente que no prestase apoyo a la revolución, los ánimos aquí se tranquilizarían y muy pronto la calma quedaría restablecida.

La tranquilidad de estos pueblos, señor Presidente, es de la mayor importancia a los intereses generales de la nación y la perturbación de ella podrá ser de muy trascendentales consecuencias por las dificultades que pueden sobrevenirnos con la vecina República del Norte. Mi empeño en evitar al gobierno de Ud. en esta frontera quejas de los vecinos ha sido eficaz y de ninguna manera ha entrado en mis miras contraria ni la política ni las disposiciones del gobierno de Ud. Confío en que verá Ud. estos asuntos con la atención que reclaman y que con su acostumbrado celo y patriotismo hará que lleguen a buen término. Queda en espera de las órdenes que tenga Ud. a bien comunicar su muy atento subordinado y afmo. amigo y S.S.Q.S.M.B.

Vicente Mariscal





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Puebla, 26 de febrero de 1879.

Sr. Gral. D. Agustín Pradillo.

Estimado amigo y compañero:

Como ofrecí a Ud. en mi anterior, le hablo en ésta del asunto del jefe a que se refería. Policías de cierta categoría que asisten a las juntas de los conspiradores han oído decir en varias de sus reuniones que cuentan con ese jefe y con su cuerpo. Estos policías no lo conocen ni tienen antecedentes de su persona y por lo mismo su declaración se estima como imparcial, y fundada en ella, la Sría. de Guerra dictó alguna providencia en contra del mismo jefe, la cual no se llevará a cabo si Ud. responde por él, obligándose a que siempre se conducirá con la lealtad de un caballero y la fidelidad de un soldado.

Saludando a Ud. muy expresivamente me repito su afmo. amigo, compañero y S. S.

Porfirio Diaz



Telegrama en clave a Loaeza. Febrero 28.

Haga Ud. que Carbó obligue a Mariscal a cumplir sus compromisos. Si no basta para ello la fuerza que hay en el Estado, avíseme Ud. para que se mueva la que sea necesaria.

Porfirio Diaz



De México a Puebla, marzo 10. de 1879

Sr. Gobernador D. Juan L. Bonilla.

Estimado amigo y compañero:

En la última vez que estuvo Ud. en esta ciudad me habló Ud. en su nombre y en el del Sr. Gral. Méndez sobre candidatura para las próximas elecciones de Presidente. Después de hacer Ud. algunas manifestaciones a las cuales yo correspondí exponiendo mi sentir a ese respecto, acordamos ambos, Ud. por su parte, la del Sr. Gral. Méndez y sus amigos, y yo por la mía, que no era conveniente considerar aún el asunto, para arreglar lo que pareciera más conforme a los intereses del



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

país, sino hasta que estuvieran próximas las elecciones y previa la consulta que se hiciera de la voluntad general de la nación, por los medios que pudieran demostrárnosla y dictar en vista de ella para obsequiar las resoluciones definitivas que todos debíamos acatar. Aguardaba el momento oportuno para proceder de la manera indicada cuando llegó a mis manos una circular expedida por el Sr. Gral. D. Juan N. Méndez llamando a esta ciudad a los gobernadores y a otras personas para que en una junta se discutiera y resolviera el mencionado asunto cuya circular se refiere con menosprecio a mi persona y administración. Ví con tal extrañeza el documento, supuestos los compromisos que este señor había contraído por conducto de Ud., que no pude menos de juzgarlo apócrifo, estimándolo como un ardid bien común en política, y del cual se valen los círculos para explorar la opinión pública; pero por desgracia, me he convencido de su autenticidad y desde luego me propuse poner a Ud. ésta, como lo hago, rogándole me manifieste qué valor debo dar a los compromisos que contrajo Ud. conmigo en nombre del Sr. Gral. Méndez, toda vez que cuando hablamos estuvo Ud. competentemente autorizado para ligarlo a nuestra determinación, a fin de que la contestación de Ud. me sirva de gobierno en las combinaciones que deben llevarse a cabo en lo futuro.

No dudando que me la enviará Ud. tan pronto como le sea posible, quedo con el aprecio de siempre, su afmo. amigo, compañero y seguro servidor.

Porfirio Díaz



México, marzo 4 de 1879

Señor de mi respeto:

Tengo la honra de manifestarle por escrito las ideas que expresé a Ud. ayer a nombre del Sr. Frisbie concernientes al arreglo de la deuda exterior de la República bajo el pie de una nueva conversión, y a la fácil ejecución de las reformas hacendarias que el gobierno tiene proyectadas, proporcionando a las arcas nacionales por medio de un préstamo de varios millones, el dinero que necesitan.

Con justicia ha considerado Ud. el restablecimiento del crédito nacional como un asunto de la mayor importancia, y seguramente ha com-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

prendido Ud. las dificultades que hay que remover para inaugurar reformas en las finanzas del país con los escasos recursos de que hoy se puede disponer.

Algunos financieros distinguidos y políticos notables de los Estados Unidos del Norte, a quienes se ha consultado ya sobre este punto, están persuadidos de que por parte de aquella nación no había dificultad en celebrar un tratado con la República Mexicana que tenga por objeto el desarrollo de los intereses industriales y comerciales de ambos países abriendo en México la puerta a los capitales americanos, lo que daría evidentemente por resultado el afianzamiento de esos sentimientos de cordialidad que es la mejor garantía que puedan tener los pueblos.

Si, por ejemplo, la deuda llamada inglesa pudiera arreglarse recogiendo todos los bonos y sus cupones, para convertirlos en otros nuevos que llevaran la garantía del gobierno americano, bastaría seguramente para la conversión una emisión de 20 millones de pesos en bonos que ganarán un 5% anual y amortizables gradualmente en 40 ó 50 años. Además de esta garantía el gobierno americano prestaría al de México 10,000,000 de pesos que se emitirían en las mismas condiciones que los otros veinte y formarían un total de 30 millones que causarían de réditos un y medio millón de pesos anuales. Para el pago de estos réditos y de la pequeña cantidad que se fijara para amortizar el capital, el gobierno mexicano consignaría un tanto por ciento de los productos de las aduanas, y se obligaría a depositar el importe de ese tanto por ciento a medida que fuera percibiendo los productos, en manos de los agentes nombrados para el efecto por los Estados Unidos.

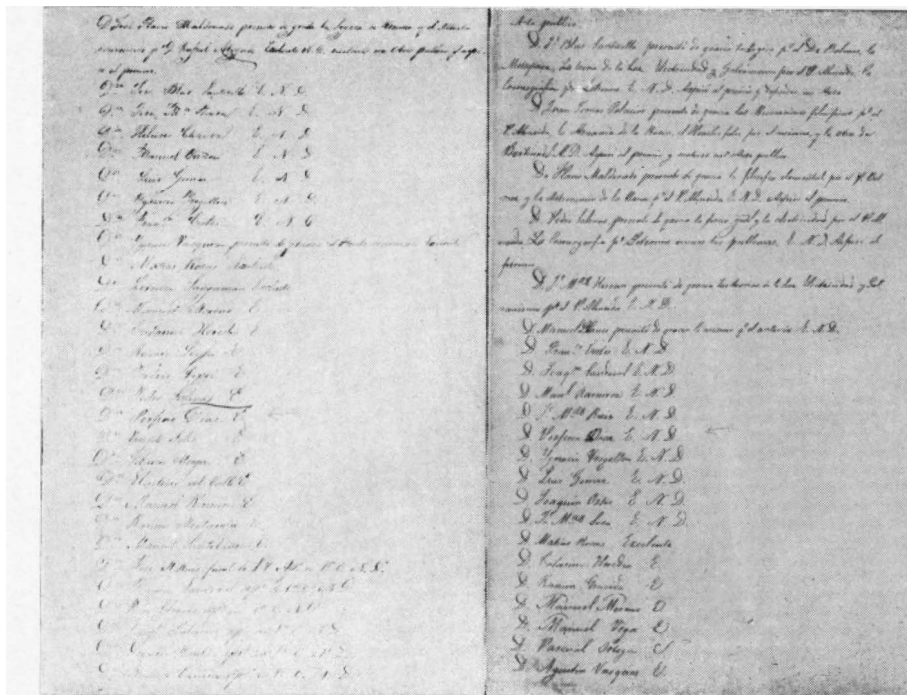
Un tratado de este género tendría probablemente por consecuencia la abolición de la zona libre así como arreglo definitivo de las cuestiones de la frontera bajo bases de reciprocidad y de mutua confianza, y seguramente el gobierno de los E. U. estaría dispuesto a declarar solemnemente que garantiza la integridad del territorio de la República Mexicana.

Si las anteriores ideas tuvieren la honra de fijar la atención de Ud. y fueren favorablemente acogidas, me atrevería yo a solicitar otras audiencias con el objeto de hablar sobre los detalles propios para llevar a cabo este proyecto que como mexicano quisiera yo ver realizado.

Con este motivo me es grato, señor Presidente, repetirme de Ud. su adicto y sincero amigo y S.

J. Y. Limantour

✍



PÁGINA 5 DEL LIBRO DE CALIFICACIONES: "DN. PORFIRIO DÍAZ E(XELENTÉ). PÁGINA 10
"D. PORFIRIO DÍAZ E(XELENTÉ) N(ÉMINE) D(ISCREPANTE).



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Puebla a México, marzo 6 de 1879

Muy respetado señor mío y estimable amigo:

Aunque con la fecha del 10. del corriente mes, hasta hoy ha sido en mi poder la última carta que se sirvió usted dirigirme.

Ya porque así es de mi deber, y ya porque me lo indica Ud., inmediatamente me ocupo de darle mi contestación.

Cuando en agosto del año próximo pasado hablé a usted en esa capital, en los términos en que lo hice, acerca de candidaturas para la futura elección presidencial, fue en nombre propio y de los amigos que aquí me rodean. No tomé el nombre del señor general Méndez, ni podía tomarle, porque éste desde junio anterior se encontraba en Tetela, y porque suscitado del momento mi viaje a esa capital con motivo del asunto que iba a resolver la Corte referente a don León Guzmán, no había habido tiempo para que, aunque fuera sólo por escrito, tratase yo con el señor Méndez la referida cuestión de candidaturas. Sin embargo, debo confesar que confié en que aceptaría absolutamente la opinión que, sobre el particular y con toda franqueza, me permití emitir a usted —pues ningún motivo hasta entonces me autorizaba para creer lo contrario— y me propuse hablarle del asunto con la extensión que su naturaleza demandaba, en la primera ocasión que nos viéramos.

Fue el señor Méndez a esa capital al anterior período de sesiones del Senado, y regresó a Tetela sin que yo pudiese verlo, y es de allí de donde me escribió después explicando los motivos que le habían obligado a aceptar el pensamiento contenido en la circular que usted conoce: esos motivos se concretan a la convicción abrigada por un grupo de personas, de que los elementos oficiales de la Federación apoyarían resueltamente la candidatura del señor Benítez, lo cual era mirado como un gravísimo mal para los verdaderos intereses del país. Entonces fue cuando, en contestación, manifesté al señor general Méndez, pormenorizadamente, cuanto a este respecto hablé con usted en agosto; y a la vez le dí a conocer el profundo convencimiento que yo tenía de que él y las demás personas que pensaban lo mismo estaban equivocadas en sus apreciaciones, aunque fuera solamente porque no creía yo llegado el momento de que usted nos diera a conocer su respetable opinión. Esto mismo he manifestado a otras varias personas que también me han tocado la cuestión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No sé si el señor general Méndez —como lo espero— llegará a modificar sus opiniones; mas por mi parte, repito a usted lo que en agosto último le dije con el acento de la verdad: que tengo la más absoluta confianza en su honradez y patriotismo para esperar que, llegada la oportunidad, resolverá el gran problema en el sentido que lo reclaman los verdaderos intereses del país, a cuya defensa está consagrado. En esta empresa tendrá usted como el último, pero más abnegado de sus colaboradores a su afectísimo amigo y atento servidor que lo saluda y le desea todo bien.

Juan Crisóstomo Bonilla



De Washington, marzo 8 de 1879

Muy estimado amigo y señor:

Las fatigas y correrías que han consumido mi tiempo en los días últimos, han sido tales, que hasta la prensa ha fijado la atención en ellas haciéndole en términos sobremañera honrosos. Al ministerio de Relaciones explico detalladamente los trabajos complicados que me han hecho despachar con cierto atropello la correspondencia de los últimos correos, y los motivos graves que he tenido para no declinar ciertas invitaciones que se me han hecho, y para emprender ciertos viajes que casi no me han dejado tiempo para otra cosa. A todo esto se han añadido los laboriosos preparativos de una fiesta algo solemne que hemos dado en la legación como obsequio a Mr. Evarts.

Este suceso ha hecho un poco de ruido, no sólo en la sociedad de Washington, sino en todo el país. En una abundante colección, he remitido a la Sria. de Relaciones los juicios encomiásticos de la prensa. Ellos se resumen en la declaración de que: “la capital de los Estados Unidos no había visto cosa semejante al baile de la legación mexicana”. Esta declaración complace, no mi vanidad personal, sino mi patriotismo.

En medio de tales impresiones el anexionismo parece aletargado, y la única mención que se hace de México en la prensa, en las cámaras y en las reuniones populares, es para encarecer las ventajas del comercio con nuestro país. Esto sin embargo, no me inspira confianza ni me adormece. Los proyectos hostiles a México renacerán, si por desgracia las circunstancias vuelven a presentarles probabilidades de buen suceso.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La sesión ordinaria de las cámaras terminó sin que pasase casi nada digno de interés para nosotros. Los especuladores en títulos de minas mexicanas, quisieron en vano hacer pasar un dictamen que a la vuelta de muchas simpatías por nosotros, recomienda la celebración de un tratado que garantice en nuestro país los capitales de empresas americanas. El Congreso no quiso ocuparse del negocio.

La prensa ha hecho algunas indicaciones sobre probable llamamiento de Mr. Foster. En ellas se refleja más la opinión de los excursionistas que han vuelto de México, que la realidad de las cosas. La indicada excursión ha tenido aquí un efecto muy poco favorable para los que, como Mr. Foster, desean desprestigiarnos a fuerza de difamación.

Refiriéndome por lo demás a lo que oficialmente digo hoy al Ministerio, me repito de Ud. su amigo y servidor Afmo.

M. de Zamacona

R. Correspondo a su apreciable de X, manifestándole el sumo agrado con que he visto la abundante colección de los juicios de la prensa que ha remitido usted por conducto de la Secretaría de Relaciones sobre la fiesta solemne que dio la Legación mexicana en honor de Mr. Evarts. Lo felicito muy expresivamente por el éxito que ha tenido esa fiesta, debida a su especial empeño, y por los trabajos diligentes de Ud. en estos últimos meses para inclinar en nuestro favor el movimiento de la opinión hasta conseguir que las ideas de anexismo tan enérgicamente la habían dominado, queden por ahora aletargadas aun cuando esto no me inspira absoluta confianza, pues creo como Ud. que los proyectos hostiles contra México volverán a renacer si desgraciadamente se presentan a sus autores circunstancias que les auguren un resultado satisfactorio.

Me ha sido muy agradable la noticia de que el Congreso de ese país cerró su período sin ocuparse del dictamen relativo a los especuladores de minas mexicanas que aunque rodeados de conceptos lisonjeros para nosotros consultaban un acuerdo que ofendía nuestro decoro.

Debe apreciarse en efecto como un reflejo de la opinión de los excursionistas la indicación de la prensa respecto de un llamamiento probable de Mr. Foster, pues no me parece que haya nada en realidad, aunque sí



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

estoy cierto de que el viaje de aquellos señores a nuestro país ha sido de consecuencias fatales para los que como Mr. Foster desean desprestigiarnos valiéndose de la difamación.

Saludándolo y deseando que se conserve, etc.

Porfirio Díaz



De México a Alamos, marzo 13 de 1879

Sr. Gral. D. Francisco Serna.

Mi estimado compañero:

Ya tenía yo noticia de los obstáculos que el Sr. Mariscal, faltando a sus compromisos ha puesto para que Ud. se encargue del gobierno. Por la vía telegráfica se me ha estado comunicando todo, y en vista de ellos y a fin de que esos obstáculos queden allanados se ha ordenado al Sr. Gral. Carbó por conducto del Sr. Gral. Loaeza, que obligue al Sr. Mariscal a cumplir con sus ofrecimientos y de no hacerlo así que se lleve adelante el veredicto que en contra de este señor ha dictado la Legislatura legítima.

No dudo que Ud. por su parte secunde con tanta energía y decisión las determinaciones acordadas en favor de la paz y tranquilidad de esos pueblos, como prudencia tuvo antes de que las cosas llegaran al estado que hoy guardan.

Puede Ud. estar seguro de que la fuerza federal que se encuentra en el Estado no apoyará al Sr. Gral. Mariscal en el empeño que tiene para eludir los compromisos que ha contraído, sino que por el contrario auxiliará a Ud. con toda eficacia para que las determinaciones antes mencionadas se ejecuten puntualmente habiéndose hecho ya también prevenciones en este sentido al Sr. Gral. Carbó.

Deseando a Ud. en todo el mejor éxito y saludándolo cordialmente, me repito suyo como siempre afmo. amigo compañero y S. S.

Porfirio Díaz



De Hermosillo a México, marzo 14 de 1879

Muy estimado jefe y señor mío:

Por mis anteriores se habrá Ud. impuesto de la situación política



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que guarda este Estado, la cual ha venido a reagravarse con los telegramas que últimamente me ha comunicado el Sr. Gral. Carbó procedentes del Ministerio de la Guerra.

En vano han sido mis esfuerzos por mantener la paz y retirarme de este Estado; pero más que el empeño de mis enemigos de apoderarse de la situación, ha frustrado mis intentos la imprudente conducta del Gral. Carbó quien además de hostilizar mi gobierno y apoyar abiertamente a mis enemigos, desde su llegada no ha dejado de propalar que traía instrucciones de Ud. de hacerlo así, y lanzarme a mí a toda costa de Sonora.

La situación que actualmente guarda el Estado a consecuencia de los telegramas referidos, me han obligado a ocurrir hoy al Senado en solicitud de que se despache el asunto pendiente desde el año pasado en esa Cámara, con motivo de las dificultades suscitadas entre el Ejecutivo de mi cargo y una parte de esta Legislatura.

A excepción de Alamos, que fue ocupado por fuerzas levantadas por la casa de V. Ortiz, en Sinaloa, y Guaymas, donde hubo una especie de pronunciamiento porque doce o quince individuos pagados por la misma casa de Ortiz y armados y apoyados por el Gral. Carbó, ningún pueblo ha secundado el movimiento revolucionario, pues todo el Estado ha rechazado con indignación un motín fundado hasta hoy solamente en la calumnia y la superchería.

Ruego a Ud., señor Presidente, de fijar su atención en los asuntos de este Estado envuelto hoy en una revolución injustificable que de ninguna manera habría tenido lugar si el jefe de las fuerzas federales no se hubiera puesto de acuerdo y coligado con los revoltosos.

La parte más notable de esta sociedad está justamente alarmada al ver que la fuerza que debía prestar protección al Estado ha venido a ser el apoyo de los trastornadores. Tanto más sensible se hace esta circunstancia cuanto que el pueblo de este Estado estaba acostumbrándose a tener confianza en el porvenir sin hacer caso alguno de las amenazas que los mismos revoltosos y los periódicos que paga la casa de Dn. V. Ortiz no se cansaban de propalar.

En ninguna parte del país es más grave que aquí un conflicto armado por su situación limítrofe con los Estados Unidos y a causa de los intereses extranjeros que ya están comprometiéndose y que bien pueden traer dificultades para la Nación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con sentimiento me veo obligado a dar a Ud. cuenta con estos desagradables incidentes esperando se sirva Ud. disculparme en atención a la gravedad que envuelven, así para este desgraciado Estado como para el buen nombre de las instituciones y de la administración que usted representa.

Con el más profundo respeto quedo de Ud. adicto subalterno y afmo. amigo Q.B.S.M.

Vicente Mariscal



De Saltillo, marzo 20 de 1879

Gral. Ord viene de visita a Monterrey y este punto. Sírvase Ud. decirme qué clase de recepción puedo hacerles: creo que el gobierno destinará alguna suma para gastos; yo no puedo hacer a mis expensas todo esto como lo hice con el Sr. Ministro Washkeilm. Ruego a Ud. contestarme oportunamente, pues según noticias del Gral. Naranjo, Ord vendrá para el día 1o. de abril. Clave de Benigno con Genaro.

G. Treviño

R. Con la visita del Gral. Ord se nos presenta la oportunidad de impresionarle favorablemente, lo cual sin duda redundará en beneficio del país. Esta ocasión es tan rara que creo no volverá a presentarse y es conveniente aprovecharla. Por lo mismo debe Ud. recibir al Sr. Gral. Ord con toda la atención y solemnidad que le sea posible, procurando superar a las manifestaciones que Ud. recibió de él cuando estuvo a verle. Haga Ud. los gastos que para esto sean necesarios librando por el importe contra la Tesorería General de la Nación.

Porfirio Díaz



De México a Monterrey, 24 de marzo de 1879

Sr. Gral. D. Gerónimo Treviño.

Estimado amigo y compañero:

Me impuse con interés del extenso contenido de su apreciable de 12 del actual y escuché a Benigno sobre todos los asuntos a que se refiere. Como él le dirá, se acuerda el procedimiento que Ud. propone para la refundición del 29 en el 33.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

He considerado debidamente las juiciosas observaciones que Ud. se sirve hacerme respecto de su viaje a esta capital, las cuales denuncian desde luego los sentimientos de verdadero patriotismo que Ud. atesora, y me prueban una vez más que se inspira siempre en ellos para tomar cualquiera determinación que se relacione con el bienestar del país. Me congratulo por ello, y le envió los más expresivos testimonios de mi reconocimiento por la confianza que deposita en mi persona, aceptando de antemano las resoluciones que dicte en un asunto de tamaño trascendencia para el porvenir de la nación. Esta confianza me sirve de mayor estímulo para proceder con la mesura que el caso requiere, apartándome de todo otro pensamiento, de toda otra idea que no tenga por objeto la felicidad de la nación y el arraigo de las instituciones, ya que mi resolución va a ser irrevocablemente cumplida por todos mis amigos.

Me dijo Benigno que Ud. tenía intenciones de enviar a Europa a la Srita. su hija, a quien en mi nombre y en el de mi familia, se servirá Ud. saludar muy expresivamente. No creo que sea conveniente ese viaje, porque es seguro que su delicada complexión no resiste los rigores de aquel clima.

Reciba Ud. para sí y su estimable familia muy afectuosos recuerdos míos, de Delfina y Nicolasa, y ordene lo que guste a su amigo, compañero y servidor que le desea todo género de felicidades.

Porfirio Díaz



De México a Matamoros, abril 8 de 1879

Sr. Gral. D. Servando Canales.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Varios amigos de ese Estado me han participado de la candidatura del Sr. Gral. Don J. Alonso Flores para gobernador, manifestándome que cuenta con buenos elementos para presentarse en la liza electoral, lo cual no dudo ni por un momento, pues que su talento administrativo, su reconocido tino para tratar toda clase de asuntos, y las demás prendas que lo distinguen, le han granjeado un prestigio grande en aquellos pueblos. Ud. lo conoce bien y le profesa además una antigua y sincera amistad, por esto no vacilo en creer que Ud. participará de la misma opinión que yo tengo respecto de su persona; a pesar de todo, no quise resolver nada a esos amigos que me indicaban que prestigiara también



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esa candidatura y le prestara mi apoyo, sin oír antes el parecer de Ud. y les ofrecí que le escribiría pidiéndoselo, y que en vista de él me determinaría a obrar en el sentido de las indicaciones que Ud. me hiciera sobre el particular. Tiene ésta, pues, el objeto de cumplir mi oferta, y al hacerlo suplico a Ud. considere debidamente el asunto a que se refiere, contestándome lo que estime más oportuno; teniendo presente que se trata, no sólo de asegurar al Estado una era de paz, tranquilidad y bienestar para el próximo período de su gobierno, sino también del porvenir de uno de nuestros mejores amigos.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de Ud. con el aprecio de siempre, suyo amigo afectísimo compañero atento y S. S.

Porfirio Díaz



De Ures a México, abril 11 de 1879

Mi Estimado amigo y señor:

Vencidas las dificultades presentadas por el Sr. Gral. Mariscal, al negarse a cumplir con sus compromisos, las dificultades que existían en este Estado tuvieron su término, saliendo aquel señor por el territorio de Arizona y encargándome yo del gobierno.

Restablecido por completo el orden regular, todos los pueblos, espontáneamente, se han apresurado a dar testimonios de su confianza en la nueva administración, y los sonorenses que se habían refugiado en territorio americano durante el gobierno del Sr. Mariscal, han comenzado a volver al Estado.

La paz es perfecta en todos estos pueblos y la Legislatura legítima se encuentra ya funcionando con regularidad.

No creo aventurado asegurar a Ud. que este Estado está contento con la separación del Sr. Mariscal, y que durante mi corta permanencia en el gobierno estará Ud. satisfecho de mí.

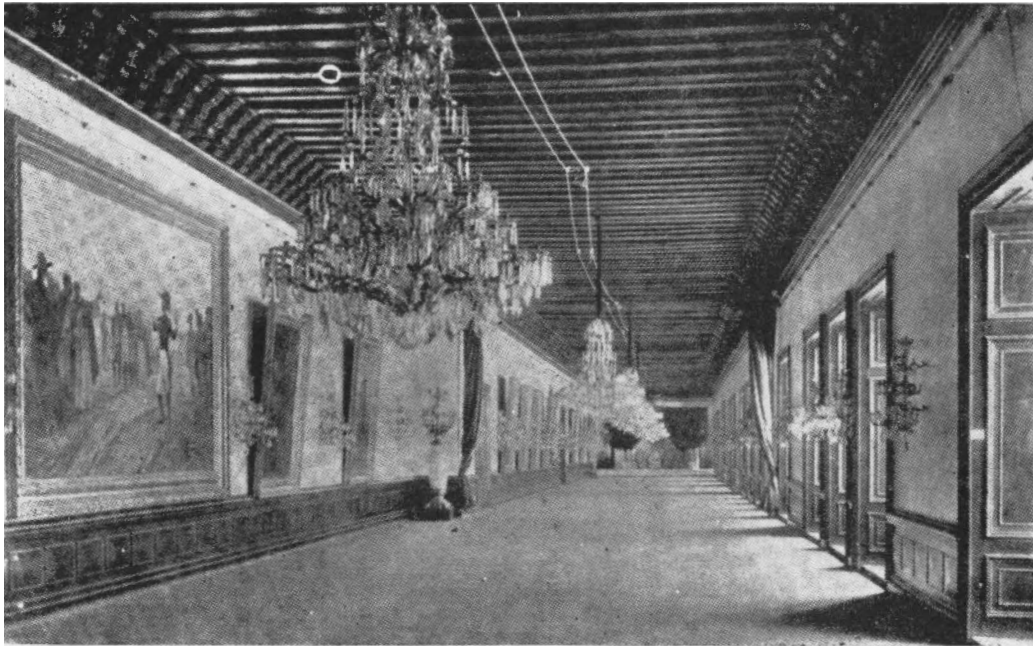
Lo estima de veras su afectísimo amigo y seguro servidor.

F. Serna

R. Mayo 15. Me ha sido muy grata su apreciable de 11 de abril último porque ella me trae la plausible nueva del restablecimiento de los poderes legítimos del Estado que funcionan ya regularmente, con lo



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



SALÓN DE EMBAJADORES DEL PALACIO NACIONAL DE MÉXICO.
(PICTURESQUE MÉXICO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cual quedan salvadas las dificultades que antes se oponían a la marcha expedita de la administración, consolidada la paz y asegurada la tranquilidad pública.

Doy a Ud. los más cumplidos plácemes, deseando que sea muy feliz el período de su gobierno y que a su sombra queden garantizados todos los intereses que puedan servir para desarrollar los grandes elementos con que cuentan esos pueblos para su engrandecimiento.

Porfirio Díaz

De Washington a México, abril 19 de 1879

Muy estimado amigo y señor:

Aunque escribí a Ud. ayer por vía de Nueva York, esa correspondencia no llegará a manos de Ud. sino dos o tres días después de la presente.

Poco tengo que decirle en cuanto al estado de nuestros negocios aquí. Siguen presentando el aspecto de serenidad y calma de que he hablado a Ud. en otras ocasiones. No quiere esto decir que hayan desaparecido los gérmenes de complicaciones y peligros cuyo desarrollo nos ha inquietado tan a menudo. Antes por el contrario, en mi correspondencia oficial con el ministerio le señalo hoy ciertos hechos que a mi juicio reclaman una vigilancia muy perspicaz sobre nuestros Estados fronterizos. Pero los que traen entre manos el trabajo de asechanza y maquinación contra nuestro país, están por el momento desconcertados comprendiendo que el ambiente del espíritu público no favorece el desarrollo de sus planes. Mis relaciones en este gobierno se han reducido en estos últimos días a las que reclaman ciertos incidentes ocurridos en Nueva Orleans y en Brownsville y a propósito para estorbar el comercio mexicano. También he insistido en mis pretensiones para que se revoque la orden de junio de 1877. Mr. Evarts muestra, no sé con qué grado de sinceridad, cierta disposición a ocuparse del negocio y a hacernos justicia. En nuestra última conferencia me dijo que esperaba sólo saber lo que Ud. habría dicho sobre el asunto al abrir su sesión actual nuestro Congreso. El vapor que llegará dentro de dos días traerá con la correspondencia de la Legación americana el discurso de apertura.

Realmente no me inquieta el paso que llevan aquí nuestros negocios ni preveo tropiezos en el camino. Lo que nuestros enemigos están espionando con algún interés es lo que pueda dar de sí la política doméstica de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México. Todo lo que por allá tenga visos de turbulencia y desconcierto es oro en polvo para los maquinadores contra nuestra República y les dará ocasión de reconquistar el terreno que han perdido en los sentimientos de este pueblo.

También me ha estado inspirando alguna zozobra el negocio de nuestra exposición. Las circulares expedidas por la Secretaría de Fomento se han difundido y publicado aquí sin que se haya tomado en ello parte alguna siguiendo las indicaciones del ministerio que según he percibido acordó abstenerse de toda acción oficial esperando la de nuestro Congreso. Pero entretanto me han llovido las visitas y las cartas de personas que ansian por comenzar sus preparativos para contribuir a la exposición y aun a Mr. Evarts han acudido muchos ya pidiendo informes, ya solicitando ciertos auxilios, ya pretendiendo nombramientos de comisionados, etc., etc. Yo he procurado explicar en los términos más satisfactorios el estado que el negocio guarda por allá. Las noticias telegráficas, venidas ayer de La Habana anuncian que han surgido ciertas dificultades y que se han suspendido las obras comenzadas para la exposición. Espero con ansia el vapor próximo, deseando que venga a poner término a un estado de cosas que comienza a serme embarazoso.

Desea a Ud. toda felicidad su amigo y servidor afectísimo.

M. de Zamacona

R. Tengo a la vista sólo su apreciable del 19 del ppdo., pues aún no llega a mis manos la que me anuncia Ud. escrita el día anterior y enviada por Nueva York. A pesar de que no hay graves cuestiones que resolver en el Departamento de Relaciones respecto de nuestros vecinos, no disfrutamos de la misma calma que esa Legación. Nos tienen con inquietud las frecuentes exigencias que en notas descompasadas recibimos del representante de los E. U. y no hemos podido encontrar a esto una explicación satisfactoria, ni adivinar el fin de semejante proceder. Pensamos, como indiqué a Ud. en mi anterior, que pretendían una solicitud por nuestra parte para que se cambiara el personal de la Legación con objeto de tener ellos derecho por la suya de formular otra igual, pero no nos hemos cerciorado y como el ministro no se ha apartado de su camino yo desearía que Ud. me ayudara por allá a descubrir sus miras y los medios que se proponen para satisfacerlas a fin de ponernos en guardia tanto aquí como allá para evitar el desarrollo de sus planes.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mi mensaje al Congreso habrá llegado ya y con esto podrá Ud. conocer el grado de sinceridad de las ofertas de Mr. Evarts.

Como digo a Ud. en mi anterior cuidamos escrupulosamente de la seguridad y aunque en estos últimos días se ha dado un caso de robo que pudiera tener carácter alarmante y explotarse mucho por nuestros enemigos, ha estado fuera de toda previsión y por eso no fue posible evitarlo.

En todos los Estados salvo en uno que otró que tiene elementos inquietos denunciados por algunas gavillas de poca importancia y los cuales son perseguidos adonde se goza de completa paz y no hay el más ligero temor de que se perturbe.

La iniciativa que consulta las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la exposición fue votada ya en la Cámara de Diputados: en esta semana la votará la de Senadores y muy pronto tendrá el carácter de ley. El pensamiento ha sido generalmente bien recibido como lo prueba la inmensa mayoría que en la Cámara de Representantes la favoreció con su aprobación a pesar de los rudos ataques de un reducido número de diputados que no comprenden tal vez los verdaderos intereses de la nación y de las fuertes impugnaciones de la prensa que no simpatiza con el gobierno.

Esperamos que una vez esté sancionada la iniciativa cooperarán eficazmente a la realización del gran pensamiento que envuelve, los mismos que tanto la han impugnado, pues todos los diputados que hablaron en contra concluían sus discursos haciendo semejante protesta.

El gobierno trabaja en el sentido indicado con el mayor empeño y no dudo que un éxito satisfactorio coronará sus esfuerzos.

Porfirio Díaz



De México a Washington, 22 de abril de 1879

Sr. Lic. don Manuel M. Zamacona.

Estimado amigo:

Vi en efecto, por los periódicos y la correspondencia de Ud. que tuvo que hacer una nueva correría, la que se interrumpió por causa de enfermedad. Mucho sentí el quebranto de su salud, y celebro que esté ya completamente restablecido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las demostraciones de que fue Ud. objeto en San Luis y Cincinnati, deben haberlo complacido, y son sin duda una prueba inequívoca de los avances del sentimiento popular que en ese país se desarrolla en favor de la paz y la amistad con nuestra República. Las estimo por lo mismo debidamente, y me felicito de que hayamos llegado ya a colocarnos en una situación en que podamos combatir ventajosamente a nuestros enemigos. Ojalá y sean vanas las esperanzas que alimentan al buscar en nuestras dificultades financieras, en las probabilidades de una seria perturbación del orden público o en el mal éxito de la proyectada exposición, nuevas armas con qué combatirnos.

Por acá hacemos esfuerzos para que no las tengan bajo ninguno de esos conceptos; y estamos luchando además con otro género de intrigas hasta ahora no puestas en práctica. Se trata de hacer insoportable el personal actual de la Legación de ese país, con exigencias descabelladas y en términos poco convenientes para obligarnos, en mi concepto, a pedir su relevo, a fin de que haya con esto un pretexto plausible para que ese gobierno haga igual solicitud por su parte, sin duda porque desagrade extraordinariamente el éxito que han alcanzado los empeñosos trabajos de Ud. en favor de la paz y de la aproximación mercantil de los dos países. Yo me desentiendo en cuanto me lo permite el decoro nacional y espero que con esa conducta burlaremos las esperanzas de nuestros enemigos y no llegaremos a vernos en la necesidad de pedir el cambio.

Deseando que Ud. se conserve bien y saludándolo con el aprecio de siempre me repito su afectísimo amigo atento y seguro servidor.

Porfirio Díaz



De Matamoros a México, abril 24 de 1879

Mi estimado amigo y compañero:

Me ha sido muy satisfactorio recibir su apreciable de fecha 8 del actual en la cual al recomendarme la candidatura de mi buen amigo J. A. Flores manifiesta sus buenos deseos por Tamaulipas confesando a Ud. que tengo un provincialismo muy pronunciado, pero en este sentido de que este Estado fuera el modelo de todas las virtudes para los demás de nuestra patria y que a los tamaulipecos se nos distinguiera como los ciudadanos más cumplidos en el acatamiento de las leyes. Hablar bien, o desearlo para Tamaulipas es para mí un motivo de agradecimiento.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La candidatura de Flores si la juzgara yo solo y con mi corazón, no admitiría competidor, pero desgraciadamente no prevalece el parecer de uno cuando se trata de la opinión de muchos.

Con el conocimiento que tengo en el Estado de las cosas y de los hombres, jamás me aventuro a manifestar mi opinión, sino después de haber oído las de los demás y a esto debe atribuirse el que generalmente obtengan buen éxito las candidaturas a que yo me inclino, pues de antemano se que cuentan con la aceptación de la mayoría.

Ya habrá Ud. visto mi carta circular de fecha 30 del pasado en la cual consulto a mis amigos personales sin exclusión de color político, quién les parece más a propósito para gobernador del Estado, y cuando me haya formado un juicio exacto por lo que me digan si es posible prevalezca Flores pondré para ello los medios que me sean posibles y tendré no sólo honra, sino satisfacción en comunicarlo a Ud. inmediatamente. lo mismo que si la repetida candidatura fuere rechazada pues deseo que sepa Ud. la verdad.

De ninguna manera quiero pesar sobre el ánimo de los tamaulipecos en las elecciones y siempre he procurado marchar de acuerdo con la mayoría del pueblo, este es el secreto de mi fuerza y no como aseguran mis enemigos, que mi voluntad la impongo despóticamente; tal aseveración es una calumnia.

Mi carta circular la puse, porque me creo sumamente comprometido con mis paisanos los que con la mayor abnegación obsequian mis inclinaciones —veneran mis consejos y aceptan mis decisiones como infalibles; pero jamás he abusado de esas consideraciones ni me podrá justificar nadie que he hecho recaer en individuos de mi familia beneficio alguno concedido por mí como gobernante— de manera que en ese respecto puede Ud. asegurar a quien quiera que al inclinarme por alguna persona para gobernador del Estado no me ha de guiar ninguna mira bastarda, sino sólo el bien de la mayoría de los tamaulipecos.

Doy a Ud. los debidos agradecimientos por las manifestaciones de interés que me ha significado tiene por Tamaulipas y también por la franqueza con que me ha propuesto la candidatura del general Flores, franqueza a la que he correspondido, en mi concepto leal y dignamente.

Soy a Ud. siempre afectísimo compañero y amigo que le desea felicidad.

Servando Canales

—  —